



Clausuran mina en Manzanillo, Colima

Por no contar con autorizaciones en material forestal ni de impacto ambiental, la Profepa clausuró la mina de hierro en el ejido Canoas, en Manzanillo, Colima. La Semarnat decía lo contrario. Los ejidatarios bloquearon el camino a la mina El Pacífico. La concesión minera debe cancelarse.

Irregularidades ambientales

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró los trabajos que se realizaban en 1.5 hectáreas del ejido Canoas para instalar una mina de hierro, por no contar con las autorizaciones en materia forestal y de impacto que expide la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Ernesto Pasarín Tapia, delegado de esta dependencia, había dicho que sí las tenía (Flores J.C., en La Jornada, p.24, 19 enero 2014).

La Profepa explicó que la empresa IRK Internacional SA de CV, del proyecto minero Eva, afectó el suelo y arbolado con maquinaria pesada. Se detectaron daños a los elementos naturales del ecosistema forestal debido a excavaciones, cortes, movimiento de materiales y remoción de la vegetación.

Tampoco se observó un área para almacenamiento del mismo, para su conservación y reincorporación posterior al medio o en actividades de reforestación.

Los trabajos de remoción de vegetación forestal, suelo y materiales, derivaron en cortes del terreno, con taludes que originan poca estabilidad y que pueden provocar desprendimiento de materiales, sin que se aprecie revegetación, cunetas o sistemas de retención o control de sedimentos o aguas pluviales, señaló la dependencia.

En un recorrido, inspectores de la Profepa verificaron que el terreno se encuentra rodeado de

vegetación natural forestal, propia de selva baja caducifolia, conformada por gran variedad de especies como encinos, papelillo, parota, higueras, huizcolote, trompetero y otros.

Bloqueo a la mina

El anterior 7 de enero, campesinos armados con machetes del Ejido de Canoas, municipio de Manzanillo, bloquearon el camino que conduce a la mina El Pacífico y pidieron la intervención de las autoridades debido a que operan de manera irregular (Flores J.C., en La Jornada en internet, 7 enero 2014).

Con machetes y guadañas, los ejidatarios colocaron sus vehículos en el camino y mantienen el bloqueo desde la noche del martes pues esperan la llegada de maquinaria pesada para comenzar la explotación del mineral de hierro.

El comisario de Canoas, Miguel Figueroa, señaló que el bloqueo será de manera permanente pues advirtió que la maquinaria pesada de la minera identificada como “Eva” destruirá los cultivos de café de la zona.

Cancelar la concesión minera

En agosto de 2013, los ejidatarios realizaron una asamblea para determinar si autorizaban la explotación minera. La empresa no acudió. Los

2014, *elektron* 14 (30) 2, FTE de México
ejidatarios ni siquiera están informados del
proyecto, mucho menos de los inexistentes
beneficios. Entre tanto, el río que abastecerá a la
minera ya está afectado.

El caso es de una manifiesta corrupción,
especialmente, de la Semarnat. Esta había rechazado
el proyecto en 2010, según consta en el oficio
SGPA.-DGIRA.-DG8501.10, del 3 de diciembre de
ese año.

Esto es, la minera ni siquiera había
cumplido con los requisitos ambientales. Por qué se
le permitió operar? Por corrupción. Tuvieron que

movilizarse los ejidatarios en defensa de sus propios
derechos para hacerlos valer.

El caso de la secretaría de economía (SE) es
peor. Esta dependencia otorga las concesiones a las
mineras sin considerar ni la tenencia de la tierra ni
aún la presencia de personas. A cambio de unos
cuantos pesos (de 5 a 111 pesos por hectárea) le
otorga a las empresas el derecho de arrasar con
todo.

Los derechos deben hacerse valer mediante
la lucha social. Todas las concesiones mineras
deben ser canceladas, en Colima y a nivel nacional.



Pobladores del ejido Canoas, en Manzanillo, Colima FOTO: J. C. Flores

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México